59

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

D E C R E T O N°..... 26.311.-

POR EL CUAL SE ASCIENDE A UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 8 de mayo de 1.948.-

V. 1622. -

VISTO: El expediente N° 1169, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Dirección General de Obras Públicas, en el que solicita el ascenso de un funcionario dependiente de la citada Dirección,

De acuerdo al informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T O

Art.1°.-Asciéndese al Ing. Aquiles Casali funcionario de la Categoría A-4 , a funcionario de la Categoría A-3 dependiente del Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 1° de mayo de 1.948, en reemplazo del Ing. Sergio Bobrosky quien se acoge a los beneficios de la jubilación.-

Art.2°.-Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-